

TEKAX, Yucatán a 26 de Junio de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

C. PROF. EDUARDO DZUL US

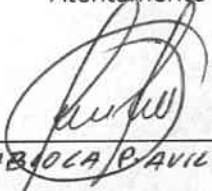
Titular de la UMAIP
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el período comprendido del Febrero a mayo 2015, respecto a los indicadores de gestión y de resultados de este H. Ayuntamiento, que señala el artículo 9 fracción VI de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán".

Le informo que de conformidad con los artículos 2 fracción XLV, 182 y 184 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada, toda vez que en el período comprendido del Febrero a mayo 2015, no se ha recibido o generado documento que contenga los indicadores de gestión y de resultados del H. Ayuntamiento de TEKAX, Yucatán.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


T.S.U. FABIOLLA PAVILA ORTEGÓN
Secretario Municipal
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2012-2015
TEKAX, YUCATAN



H. Ayuntamiento de Tekax, Vrs.
Palacio Municipal 2012-2015

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: Eduardo Dzul Us

C. PROF. EDUARDO DZUL US
Titular de la Unidad

Fecha de actualización de la información: 26 DE JUNIO DE 2015